

Don Antonio Peñas Sánchez, en la de Gijón.
 Don Joaquín Sánchez Rocamora, en la de Aprendizaje Industrial de Carabanchel Bajo.
 Doña Gloria Desestre Lázaro, en la de Aprendizaje Industrial de Calahorra.
 Don Jaime Aguacé Sordé, en la de Maestría Industrial de Valladolid.
 Don Angel Mato Hernández, en la de Maestría Industrial de León.
 Doña María Luisa Guevara Alcorta, en la de Tolosa.
 Don Luis Rejas Rey, en la de Aprendizaje Industrial de Villaverde (Madrid).
 Doña María de la Consolación Otero Pajares, en la de Maestría Industrial de Valdepeñas.
 Don Angel Ayerra Redin en la de Maestría Industrial de Logroño.
 Don Teodoro Saez Fernández, en la de Albacete.
 Doña María Luisa Usabel Hernández, en la de Ciudad Rodrigo.
 Doña María Isabel Domínguez Garrido, en la de Aprendizaje Industrial de Embajadores (Madrid).
 Don Belarmino Fernández Argüelles, en la de Maestría Industrial de La Felguera.
 Doña Josefa López Pérez, en la de Aprendizaje Industrial de «Nazaret» (Madrid).
 Don Jaime Majó Torrents, en la de Maestría Industrial de Villanueva y Geltrú.
 Don Guillermo Serra Barolet, en la de Maestría Industrial de Vinh.
 Don Alejandro Luis Ortiz Navacerrada, en la de Guadalajara.
 Doña Ángela de Pablo Prieto, en la de Málaga.
 Don César Alias Ortiz, en la de Tarrasa.
 Doña Encarnación Gálvez de Dicho, en la de Teruel.
 Don Damián Ibañez Opacua y Sanz de Elburgo, en la de Aprendizaje Industrial de Valdecañas, de Madrid.
 Don Melquiades Molinero Sánchez, en la de Maestría Industrial de Calatayud.
 Don Francisco Oliván Baile, en la de Maestría Industrial de Zaragoza.
 Don Francisco Espárrago Areitio, en la de Mérida.
 Doña María Adoración Domínguez Zapatero, en la de Aprendizaje Industrial de «San Roque», Madrid.
 Doña Josefa Ruiz Trapero, en la de Aprendizaje Industrial de Canillas (Madrid).
 Doña María del Rosario Dorado González, en la de Maestría Industrial de Bilbao.
 Don Rodrigo González Gil, en la de Palencia, y
 Doña Carmen Areoso Villaverde, en la de Vivero.

3.º Los aspirantes nombrados, en caso de que ya no lo hubieran hecho, deberán remitir a la Sección de Formación Profesional del Departamento, en el plazo de treinta días, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos fijados en la norma primera de la convocatoria del concurso. En el mismo plazo, los Profesores con Antonio Salinas García, don Lino Vaz Araújo y don Salvador Granell Grifolés, deberán elevar nueva petición de vacantes entre las anunciadas en la convocatoria, y que ahora no han sido provistas, ya que las solicitadas por ellos al finalizar las pruebas del concurso han sido adjudicadas a aspirantes con mejor derecho. Los que en el plazo indicado no formalicen solicitud de destino se entenderá que renuncian a su nombramiento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1961.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio.

Vacante una dotación en la primera categoría escalafonal del Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio por jubilación de doña María Cristina Santa María Sáenz, de la Escuela del Magisterio de Madrid.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas, con efectos económicos y escalafonales del día 25 de abril último, y, en consecuencia, pasan a las categorías y sueldos que se indican los Profesores siguientes, que percibirán, además, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la primera categoría, con el sueldo anual de 40.200 pesetas, don Isidoro Reverte Salinas, de la Escuela del Magisterio de Murcia.

A la segunda, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, don Juan Cuberta Jurado, de la Escuela del Magisterio de Guipúzcoa.

A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.830 pesetas, don Fernando Bravo Sánchez, nombrado en comisión Profesor numerario de la Escuela del Magisterio (Maestras), de Castellón.

A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, don Francisco Trujillo Marín, de la Escuela del Magisterio de Toledo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado adjunto de Escuelas del Magisterio.

Vacante una dotación en la segunda categoría escalafonal del Profesorado adjunto de Escuelas del Magisterio por fallecimiento en 19 de abril último de don Concepción Muñoz Gálvez, de la Escuela del Magisterio de Granada.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas, con efectos económicos y escalafonales del día 20 de abril último, pasando a ocupar dicha dotación, con el sueldo o la gratificación anual de 16.800 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, don Sancho Martínez Espinar, de la Escuela del Magisterio de Córdoba.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1961.—El Director general, P. D. Lorenzo Vilas.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se jubila a doña Ernestina Rampa Isepponi, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio de Palencia.

Visto el oficio del Ilmo. Sr. Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas manifestando que la Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio de Palencia doña Ernestina Rampa Isepponi reúne las condiciones establecidas en los párrafos primero y tercero del artículo 49 del Estatuto de 22 de octubre de 1926 para obtener la jubilación por imposibilidad física.

Esta Dirección General, de acuerdo con el informe de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, ha resuelto declarar jubilada a doña Ernestina Rampa Isepponi, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio de Palencia, con el haber que por clasificación le correspondía.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se jubila a doña Ángela Arés Arroyo, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio de Palencia.

Cumplida con fecha 23 del actual mes de mayo por doña Ángela Arés Arroyo, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio de Palencia, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa.

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan la Ley de 27 de diciembre de 1924 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilada en su cargo a doña Ángela Arés Arroyo, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio de Palencia, a partir de la referida fecha, con el haber que por clasificación le correspondía.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.